



**Ciudad Real**  
SERVICIO DE  
CONTRATACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE “URBANIZACIÓN DE LA SEGUNDA RONDA SUR”.**

En Ciudad Real, a uno de Junio de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica *ZOOM*) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle,

D. Miguel Barba Ortiz,

D<sup>a</sup>. Mariana Boadella Caminal,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo, titular de la Asesoría Jurídica, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de *ZOOM* con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 3.376.220,74 € + IVA (709.006,36 €).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:



1.- ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.

2.- AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.-

En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto deberá presentar aclaración de la documentación presentada, ya que presenta declaración firmada por GRULOP 21, y por AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L., en la que se indica que:

*“Que la solvencia o medios que pone a disposición la entidad HNOS. LÓPEZ URRUTIA, S.L. a favor de la entidad AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L. son los necesarios para completar la solvencia o medios requeridos por el contrato. (CLASIFICACIÓN G-4-5) “.*

No presentando ninguna documentación de HNOS. LÓPEZ URRUTIA, S.L.

Por lo que deberá aclarar la relación entre las tres empresas: AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L., GRULOP 21 y HNOS. LÓPEZ URRUTIA, S.L.

3.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

4.- ASFALTOS VICALVARO S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

5.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL.- Presenta documentación administrativa completa.

6.- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA.- Presenta documentación administrativa completa.

7.- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.- Presenta documentación administrativa completa.



- 8.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 9.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL.- Presenta documentación administrativa completa.
- 10.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 11.- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U.- Presenta documentación administrativa completa.
- 12.- GOSADEx SL.- Presenta documentación administrativa completa.
- 13.- GRULOP 21 S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 14.- IBERCESA FIRMES, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 15.- JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 16.- OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 17.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 18.- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 19.- TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.



20.- UTE CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA SL- CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO S.A.- Presenta documentación administrativa completa.

21.- UTE INTEDHOR, SL - INASER, SL.- Presenta documentación administrativa completa.

22.- UTE URVIOS – EXTRANFER.- Presenta documentación administrativa completa.

23.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.

Toda la documentación es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO**.- Dar un plazo de tres días (art. 141 LCSP), para la subsanación de los defectos observados anteriormente a la empresa

AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L., sobre aclaración de la documentación presentada.

Transcurrido este plazo la Mesa de Contratación se volverá a reunir para comprobar las mismas y, proceder, en su caso, a la apertura de las ofertas económicas.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA